

bierno mexicano la firmeza que debió para conservar la dignidad de la Nación, que con inesplicable ahinco se quería unir á las demas, celebrándose con alboroto la llegada de Mr. Quartel, enviado del rey de los Países-Bajos á establecer relaciones con México. Tambien se ensayó en algunos Estados quitar el odiado sistema de alcabalas, impuesto desde la llegada de los españoles, haciéndolo principalmente Jalisco. La alcabala habia sido la base de las demas esacciones hechas despues á la sombra de las circunstancias: primero consistió en un seis por ciento que sufrió aumento del dos para acudir á las necesidades públicas, y en ella se apoyó el derecho de sisa para los Ayuntamientos que pagaban sus regidores perpetuos; en lugar del impuesto que se quería destruir aparecia el directo que por desgracia no ha podido arraigar.

Por un descuido lamentable en la administracion de Victoria, no se puso el debido esmero para exterminar á la multitud de salteadores y asesinos que tanto deshonoraron á México, haciéndolo aparecer como un pueblo bárbaro en medio de bellísimas instituciones. Muchos delincuentes eran aprehendidos por la fuerza militar, pero ninguno de ellos pagaba en el cadalso sus espantosos crímenes, ya por el embrollo de la legislacion criminal ó ya porque una piedad mal entendida cubria con su manto los delitos más horrendos, influyendo tambien la apatía y la poca energía de los jueces; llegó el mal hasta el punto de dirigirse Victoria á las Cámaras para solicitar el remedio y hacer efectivas las garantías de la sociedad, minada en su fundamento por aquellos malvados, y le fueron ampliadas las facultades extraordinarias. Habia otros asuntos de grande interes para lo futuro, entre los cuales se contaba el de determinar si comprendia ó no al gobierno general la facultad de conceder á los extranjeros no naturalizados el derecho de adquirir bienes raíces; cuestion bastante delicada porque importaba la colonizacion que tan necesaria era en México, en la cual tenian interes los diez y nueve Estados que componian la Federacion. Entonces ya habian sido hechas proposiciones por casas extranjeras, para trasladar familias trabajadoras que ansiaban por venir á explotar nuestro territorio. Por eso agitábase con fuerza la importante y célebre discusion sobre la manera con que habian de establecerse los extranjeros entre nosotros, tratando de ello el Senado, donde se pretendia que no debian adquirir bienes raíces sino los colonos naturalizados, haciendo uso para defender este pensamiento, de las rancias y monstruosas preocupaciones del sistema colonial y del odio judáico hácia los extranjeros. Los que combatian la libre adquisicion de bienes por éstos, para nada atendian á que del aumento de la poblacion resulta el del consumo, y de éste los valores que hacen efectiva la riqueza de los pueblos.

Lastimoso era el estado de las propiedades rústicas y los inmensos predios del territorio mexicano, y necesarios el auxilio de los capitales y de las industriosas manos de extranjeros para que se generalizaran la destreza y la inteligencia en los trabajos rurales. Querer que hubiese colonizacion sin dar absoluta seguridad al extranjero en sus bienes, era una inconsecuencia que produjo al cabo de algunos años lamentables males. En medio del flujo y reflujo continuo en que se hallaban los mexicanos, temerosos entre la incertidumbre y la desconfianza, creyeron en un porvenir lisonjero que la razon reprobaba. Siempre con la mira de anudar las relaciones con Roma, hizo celebrar Arizpe misas de rogacion por la salud del Santo Padre y el completo éxito de la legacion mexicana, la cual habia conseguido que S. S. contestara á Victoria la carta que le dirigió, y por tal contestacion recibió felicitaciones de toda la República. Despues de algunos trabajos del Congreso que tendian á las mejoras materiales, como habilitar el

puerto de Natividad en Jalisco para el comercio de cabotaje y extranjero, cerró las sesiones extraordinarias el 19 de Diciembre de 1825, habiendo trabajado en preparar la ley orgánica para la Corte Suprema de Justicia, buscando poner bajo el fallo inexorable de la ley á los que ella colocó en los puestos más elevados de la República; se ocupó en el arreglo de la administración de justicia en el distrito y territorios de la Federacion, y procuró corregir la desercion que arruinaba al ejército. Entre otras disposiciones del Congreso, se registra en el siguiente año la que declaró el 5 de Febrero fiesta nacional, en memoria del mártir mexicano San Felipe de Jesus.

Un nuevo elemento vino á complicar nuestro sistema político: muchos patriotas cubanos perseguidos y desterrados en la isla, habian buscado asilo en México implorando proteccion para remediar sus males, é indujeron al vacilante gobierno de Victoria á prestarles auxilios para hacer que tremolara en Cuba el estandarte de la libertad. Esparcian los interesados noticias falsas para entusiasmar, asegurando que Colombia enviaba doce mil hombres para la isla al mando del general Bermudez, y publicando artículos en que se procuraba demostrar que eran criminales la indiferencia y esquivez del gobierno mexicano en los asuntos de Cuba. Animaba en México á los partidarios de la libertad cubana la justicia de la causa porque se iba á pelear, y la esperanza del reconocimiento de ella por Inglaterra y los Estados- Unidos, la debilidad de España y la necesidad que tenian los gobiernos europeos del consumo de frutos americanos, razones todas que aunque parecian tener fuerza no debieron haber sido aceptadas ligeramente por Victoria. Aun en el Congreso fueron presentadas proposiciones para prestar socorros á Cuba. Parecia que esta isla estaba destinada á ser amenaza continua para México: el gobierno de Madrid continuaba enviando á ella las tropas de que podia disponer, y sin ocultar sus proyectos repetia á todos los gabinetes de Europa que intentaba invadir nuestras costas apoyándose en el numeroso partido con que contaba. Por estos temores y para oponerse con oportunidad, fué autorizado el gobierno por el Congreso para hostilizar al enemigo fuera del territorio nacional, sin resolver que desde luego se emprendiera expedicion determinada sobre Cuba, y que en caso de que progresara en la isla la causa de la libertad, el primer cuidado habia de ser establecer en ella la representacion nacional, poniéndose siempre el gobierno mexicano de acuerdo con el de Colombia. Para estar prevenido, el gobierno de Victoria habia hecho trasportar gran parte del ejército á Yucatan, punto más aproximado á Cuba.

Multiplicados los sucesos prósperos de la patria, y teniéndose la esperanza de una felicidad sin término en el desarrollo siempre progresivo de los recursos y elementos que México poseia, esperábanse avances gigantescos de la ilustracion y la fuerza del país, sin considerar que esas maravillas tan solo las trae el tiempo ayudado del orden, el trabajo y la paz. La declaracion hecha por Inglaterra de reconocer las nacionalidades de los nuevos Estados americanos, habia venido á desconcertar los planes y las maquinaciones de los enemigos exteriores, sorprendiendo á las potencias coligadas que pretendian intervenir á mano armada en los asuntos americanos, y que procuraban extender y consagrar más acá del Oceano el absurdo principio de la legitimidad, sosteniendo correspondencia misteriosa con la Corte de Madrid, que procuraba ser asistida por los ejércitos y la marina de otras naciones, tanto, que la intervencion francesa en España en 1823 no tenia más objeto que dejar expedito á Fernando VII para emprender la reconquista de sus antiguas colonias, poniendo un «hasta aquí» á tales proyectos la po-

lítica de Inglaterra que se colocó de parte de la razón y de la libertad. Pero en el interior teníamos otros grandes obstáculos, á causa de que la hacienda, que es el barómetro de la riqueza y engrandecimiento de un pueblo, no parecía marchar á consolidarse. El préstamo hecho por la casa de Barclay, Richardson y C<sup>ª</sup> se había invertido en buques, armamentos, vestuario y remontas para el ejército, y en amortizar una parte del primer empréstito.

Uno de los empeños de Victoria fué tratar de que se difundiera la ilustración por todas las clases de la sociedad, y en su administración comenzó á formarse el Museo Nacional. Siguiendo el impulso aparecieron en los Estados colegios para el estudio de las ciencias físicas y morales, se multiplicaban las escuelas de primeras letras y se generalizaba el sistema de Lancaster por las tareas de la Sociedad de México auxiliada por el gobierno; los más de los Estados adquirían imprentas que ponían en acción el libre pensamiento y difundían la necesidad de la instrucción y el médico D. Pedro Escobedo abría un curso de operaciones. Empleados ya crecidos capitales extranjeros en el laborío de las minas, animábanse las poblaciones del interior al vivificarse su agricultura y comercio, y desaparecía la ociosidad al sentirse la mejoría, vigorizándose la industria al aparecer fábricas de papel y de hilados, hornos de vidrio y herrerías. En medio de tantas esperanzas creíase de fácil resolución dos asuntos capitales: la apertura del istmo de Tehuantepec al comercio del mundo, y la reunión del Congreso de Panamá, hácia donde partieron los comisionados mexicanos á principios de 1826. Diósele al Distrito federal representantes en la Cámara de diputados y quedaron á la Federación las rentas del mismo; fué habilitado el puerto de Tuxpam, en el Estado de Puebla, para el comercio de altura, y se dejó al gobierno general todo lo relativo al desagüe del Valle de México.<sup>1</sup>

Otra cuestión que comenzó á ser discutida fué la de fueros militares, sin atravesarse á tocar la de los eclesiásticos; sostenían los partidarios del fuero que sería ridículo ver entrar á la cárcel por mandamiento de un alcalde á un individuo á quien la Patria había condecorado por distinguidos servicios. Al oponerse á la reforma se oponían á la buena administración social y al sistema político que proscribía las preeminencias de una clase sobre otra alguna, en un país donde los militares no debían ser más que ciudadanos armados. Se reconocía que mientras el fuero militar quedara absoluto, faltaría la correspondencia en todas las partes de la legislación. Pero disponiendo los militares del gobierno y de la influencia, nada se adelantó, siendo tanto el deseo que en general había para seguir la carrera, que le fué preciso al Congreso prohibir la concesión de grados militares. Agitábanse en el seno de México un gran número de fuerzas contrarias, cuya tendencia era aniquilarse mutuamente; pero mientras la guerra fuera solamente de opiniones, el triunfo de las buenas ideas era casi seguro, y hasta que las armas vinieron á procurar el éxito rápido que tan solo se debe á la marcha lenta y segura de tiempo, se anularon todas las ventajas adquiridas en el camino de la civilización y se abrieron las puertas de la desgracia. El objeto principal en las naciones ha de ser la paz dentro de la ley, quedando la fuerza pú-

<sup>1</sup> Ya los Estados habían sancionado sus respectivas Constituciones; Jalisco en 18 de Noviembre de 1824; Oaxaca el 10 de Enero de 1825; Zacatecas el 17; Tabasco el 5 de Febrero; Nuevo-León el 5 de Marzo; Yucatan el 6 de Abril; Tamaulipas el 6 de Mayo; Veracruz el 3 de Junio; Michoacan en 19 de Julio; Querétaro en 12 de Agosto; Durango en 1.º de Setiembre; Sonora en 31 de Octubre; Chiapas en 19 de Noviembre; Chihuahua y Puebla en 7 de Diciembre, y de los diez y nueve Estados solo quedaban cuatro sin ella, dos discutiéndola.

blica solamente para hacer respetables y seguros los derechos del pueblo, y ser el apoyo de las leyes y la defensa contra las agresiones del exterior. La situación política de México había mejorado tanto y tan aprisa, que asombrados los políticos de semejante fenómeno, tan solo temían que no fuera permanente aquella situación que les parecía sobrenatural, por la rapidez con que á ella se había llegado; ciertamente, cualquiera hubiérase admirado de que en tan corto tiempo quedara libre políticamente un pueblo que era esclavo de la más degradante preocupación política y religiosa.

También se procuraba someter al clero á las leyes del patronato, ya exigiendo á los eclesiásticos extranjeros permiso de la autoridad civil para residir en México, ya interviniendo el gobierno en los réditos de capellanías gozadas por individuos que residían fuera del territorio nacional. El ministro Ramos Arizpe activó los autos de testamentarias, intervino en la administración del Hospital de Terceros de San Francisco, sujeto á la inspección de esta provincia; pidió á los diocesanos y prelados de las religiones una noticia de los conventos que tenían bajo su jurisdicción con el número de niños, niñas y criadas que había en cada uno de ellos, y resolvió acabar de desarrollar la ley de las Cortes que había suprimido á las órdenes de hospitalarios y que tan solo tuvo efecto en la capital; quiso también que los religiosos que subsistieran, fueran reducidos á la obediencia de sus institutos para cortar de raíz los abusos y desórdenes en que habían caído.

Todos los Estados manejaban ya sus rentas particulares y en su generalidad entregaban el contingente, asunto que se había creído sería un obstáculo, y habían puesto en práctica varias reformas. Esto y la considerable entrada de extranjeros así como la progresiva marcha de la industria y el comercio, venían á probar que la federación en México podía ser un hecho. Ampliadas las relaciones extranjeras apareció mucho más notable la pugna que se desarrollaba cada día entre México y España, á cuyos súbditos se les prohibió desembarcar en los puertos de la República, á no ser que ésta les diera el pasaporte solicitado por ellos. Francia enviaba indirectamente un comisionado para poner los cimientos de las relaciones y era urgida España por Inglaterra para que reconociera la independencia de las que fueron sus colonias; pero tenaz el gobierno español rehusaba hacerlo. Tanta obcecación por parte de España obligó al Congreso mexicano á disponer que ninguna proposición de esa nación ni de otra en su nombre fuera oída, si no se fundaba en el reconocimiento absoluto de la independencia, y que jamás se accedería á demanda alguna de indemnización, señalando hasta la pena capital para castigar á los infractores. Entretanto retiró, en Mayo de 1826, á Victoria las facultades extraordinarias que le habían sido concedidas desde el 23 de Diciembre de 1824, para atender á la seguridad de la sociedad. No fué ese ya el único motivo del disgusto que desde entonces comenzó á acibarar la copa de placer que ántes gustara Victoria, pues habiendo quebrado la casa de Barclay en Londres, sufrió con esto fuerte quebranto la hacienda en México.

Señaladas multitud de trabas á los extranjeros para que fueran admitidos en el territorio mexicano, comenzaron á retirar sus capitales; un individuo llamado Santangelo era desterrado por un folleto que publicó contra el gobierno de Victoria, anunciando muchos males al país, y nada se consiguió al pretender algunos que se hiciera la justicia que solicitó D. Miguel Cavaleri, mandado reembarcar por el ex-secretario de Estado D. Lucas Alaman. Las pasiones, hasta entonces adormecidas, habían guardado una tranquilidad aparente, pero el gobierno, cualquiera que fuese, no podía satisfacer

todas las exigencias de tan diversa naturaleza como las que se presentaban, y habian quedado en pié multitud de ambiciones que crecian más y más al encontrar sin obstáculos el camino para vivir de los fondos públicos, y gozar de los empleos y los honores, y como no era posible satisfacer tanta pretension, se constituyeron enemigos del gobierno todos aquellos que no lograban sus miras, cuyos esfuerzos contra lo establecido vinieron á unirse á los que desarrollaba el partido adicto al sistema colonial, que se complacia en lanzar el ridículo y el desprestigio contra todo lo que pertenecía á la nueva situacion. Tambien apareció en 1826 la cuestion relativa á límites, sostenida con Mr. Poinsett, sobre el tratado celebrado entre D. Luis de Onís, representante del gobierno español y el gobierno de los Estados-Unidos del Norte. Concluido el tiempo señalado para la ratificacion del tratado y siendo preciso estipular otro plazo, procedióse con morosidad en el asunto y el tratado quedó pendiente.

Llegado el período de trastornos, por la ambicion que se apoderó de los partidos acerca de los honores, los empleos y el manejo de los negocios, no lo hicieron ya por medio de intrigas palaciegas, de discusiones, de debates razonados y en el terreno de la Constitucion, sino que se lanzaron al campo de batalla buscando en las bayonetas el apoyo que no encontraban en la justicia, y queriendo conseguir con la fuerza brutal lo que les negaba el fallo augusto de las leyes. Los partidos llegaron á medir sus fuerzas al hacerse la renovacion del Congreso de la Union y de las legislaturas de los Estados á fines de 1826, alcanzando en la lucha un triunfo completo el yorkino, siendo muy pocos los Estados en que logró ventajas el escocés. Entonces comenzaron las alarmas y los escándalos con el que acaudilló el religioso dominico Fray Joaquín Arenas, audaz tonto, quien directamente se dirigió al comandante militar del Distrito federal, y le propuso entrar en un plan para restablecer el gobierno español y salvar las creencias religiosas que, dijo, se perdian con la libertad de imprenta y la entrada de libros heréticos, amenazando á Mora con que moriria en caso de que delatara, pues la conjuracion estaba ramificada y á punto de estallar. Informado de todo Victoria, quedó resuelto que Mora concurriese á otra conferencia convenida con Arenas, presenciando ocultos lo que pasara, los testigos Tornel y Molinos del Campo, uno secretario del presidente y gobernador del Distrito federal el otro. Caído en el lazo el fraile, fué reducido á prision y no negó que existia la conspiracion; declaró que el plan habia sido hecho en Madrid, y que el rey Fernando habia nombrado un «comisionado régio» que ya estaba en el territorio mexicano con amplios poderes; fué preso otro religioso dominico llamado Martínez, dos individuos apellidados Segura y David, y aun los generales Negrete y Echávarri por disposicion del ministro Gomez Pedraza, y conducidos el uno á Acapulco y á Perote el otro. Temíase la existencia de una vasta conspiracion, aumentando el sobresalto los rumores esparcidos sobre existencia de armas ocultas y reuniones clandestinas, sirviéndose los partidos de lo que pasaba como de una arma para conseguir sus fines. Aquellos conspiradores fueron sentenciados á la pena capital y ejecutados en la misma México.

Los que se habian opuesto desde el principio á la tercera base del Plan de Iguala, inflamaban los ánimos contra los españoles, suponiendo hechos é inventando calumnias para alarmar al pueblo, dando apoyo á sus declamaciones el haber confirmado Arenas, Martínez y Segura que existia la conspiracion, en la que ellos se confesaban cómplices, y así no les costaba trabajo á los partidos hallar motivos para fomentar sus intenciones, apareciendo uno que pretestaba para sus fines la destruccion de las sociedades secretas

y la salida de Poinsett, en cuyo partido estaban filiados Barragan y Santa-Anna. A esto vino á agregarse otro incidente, pues por las dificultades que segun preveia el ministro Esteva se iban á presentar en el ramo de Hacienda, despues de la quiebra de Barclay y por la bancarrota que veia venir, insistió en la renuncia que ya desde ántes habia presentado y que le fué admitida; pero en el Estado de Veracruz, para donde fué nombrado comisario general, no lo admitió la legislatura que se componia de escoceses, y esto vino á enturbiar más la situacion, teniendo Victoria que tomar disposiciones para conjurar otra tormenta suscitada por haber tenido lugar en Veracruz un escándalo, con motivo de que el coronel D. José Rincon puso sobre las armas á las tropas el 25 de Junio, y por tal conducta le criticaron los escoceses al grado de que un grupo de gente armada, yorkina, rompió la imprenta de sus contrarios, apoyados por el gobernador y comandante general D. Miguel Barragan, y tanto se exaltaron los ánimos que el coronel Rincon, quebrantando el arresto que se le habia impuesto, se puso al frente del 9º batallon, de que era gefe, y publicó una acta en que desconocia toda autoridad que no emanara de los altos poderes de la Federacion, secundando el plan en el mismo dia la segunda brigada de artillería permanente.

Rincon permaneció á la defensiva hasta que Victoria le ordenó pasara con el 9º batallon á Tlaliscoyam á recibir órdenes; tambien hizo marchar el Presidente para Jalapa á varios de los principales escoceses y encargó del mando de Ulúa al coronel D. Crisanto Castro, dispuso que fuera reemplazado en el mando de las armas el general Barragan por el de igual clase D. Vicente Guerrero, quien permaneció en el empleo poco tiempo, y entonces fué admitido el Sr. Esteva á desempeñar las funciones de comisario general. Desorientados los escoceses al frustrarse sus proyectos en Veracruz, creció el aliento en los yorkinos y apareció en la legislatura del Estado de México la cuestion de expulsion de españoles, fomentando los trabajos en ese sentido el gobernador de dicho Estado D. Lorenzo Zavala, y aun la de Veracruz dió un decreto separándolos de los destinos públicos y mandando empadronarlos y vigilarlos. Los peninsulares agredidos coordinaban su defensa y esto se tomaba como preparativo para volver á subyugar á México, y aunque la razon decia que sobre esa cuestion habia que meditar, no se atendia su voz entre el estruendo de las pasiones. Irritadas éstas pedia en muchas partes el pueblo amotinado la expulsion de los españoles, contra los cuales se hacian más marcados cada dia los movimientos populares, sin que ninguna providencia tomara Victoria ni el ministro Pedraza para oponer fuerza organizada á las masas tumultuosas y desordenadas. En el Estado de México eran arrojados de sus casas los españoles, mientras en las Cámaras de la Union se discutia el asunto por ambos partidos con calor, sosteniendo los escoceses que los españoles avecindados despues de muchos años debian ser considerados como ciudadanos mexicanos, y los yorkinos afirmaban que tales individuos eran una amenaza perpetua para la independencia nacional y les llamaban los asesinos de sus padres: triunfando éstos fué decretada la expulsion general en 20 de Diciembre de 1827.

¿Qué hacia entretanto Victoria? ¿cuáles eran sus ideas y en qué sentido inclinaba la opinion pública? Inmóvil y frio en medio del desbordamiento y de la conmocion general parecia uno de los ídolos que vieron arruinarse á Babilonia. En muchas partes se pronunció la fuerza armada por la expulsion, ejerciendo actos arbitrarios é injustificables en una época en que ya la justicia podia ejercer su accion; por donde quiera se formaban grandes reuniones contra los antiguos dominadores, exaltando el entusiasmo en

contra de éstos los rumores que corrian de una parte asegurando que en otras ya habian sido desterrados. Un esfuerzo supremo fué hecho por el partido escoces, viendo que cada dia perdía más su influencia en el poder, y el 23 de Diciembre de 1827 proclamó el teniente coronel D. Manuel Montañó, administrador de la hacienda de D. Ignacio Adalid, un plan en el pueblo de Otumba pidiendo la abolicion de las sociedades masónicas, la variacion del ministerio y la expulsion de M. Poinsett, ministro de los Estados-Unidos en México, apoyándolo D. Nicolás Bravo, gran maestro de los escoceses, el cual, puesto á la cabeza de la revolucion, fué derrotado en Tulancingo por el general Guerrero, con lo que recibió el partido escoces el golpe de gracia, sin que en nada influyera el haber tomado una nueva forma al aparecer con el nombre de «novenarios.» Varios españoles ricos habian suministrado recursos para la revolucion. Armijo en el Estado de San Luis y Barragan con la legislatura en Veracruz, habian secundado el plan, y se decia que otros muchos generales estaban igualmente comprometidos; pero en muchas poblaciones se armaron los ciudadanos para contrariarlos, y el general Pedraza desplegó grande actividad que formó contraste con la habitual indolencia del Presidente, quien tan solo procuró suavizar el rigor de la ley, proponiendo al Congreso el destierro de los culpables como único castigo.

Dueño el partido yorkino de la situacion, pudo hacer la felicidad y engrandecimiento de la Nacion emprendiendo las reformas que fueran necesarias y cimentar la paz; más por desgracia no fué así, pues habia en ese partido una mayoría de hombres ignorantes y ambiciosos que tenian en poco el bien general. Los odios reconcentrados, la insultante alegría de los vencedores y el despecho de los vencidos, dejan heridas que no se curan sino abriendo otras nuevas. Estando para espirar el período constitucional de Victoria, sin que pudiera ser reelecto hasta el cuarto año de haber dejado el puesto, las legislaturas debian hacer la eleccion de presidente y vice-presidente de la República el 1º de Setiembre de 1828, conforme á la Constitucion federal. Aumentada la popularidad de Pedraza por el manejo activo que desplegó en el suceso de Tulancingo, y como Bravo y Barragan, que podian competir con él en la candidatura para la presidencia, habian desaparecido por el destierro, no quedaba más competidor que Guerrero, jefe entonces de los yorkinos. Del seno de éstos surgió la division, uniéndose una parte de ellos á los escoceses y á los que no podian admitir que ocupara el primer puesto de la nacion un hombre de color oscuro y que no poseia ninguna de las condiciones favorables á las preocupaciones de que se alimentaba la nueva aristocracia mexicana. Tambien se presentaron en auxilio de Pedraza los españoles, empleando todo su influjo y relaciones para que fuera preferido á su rival. La division llegó hasta las Cámaras y á medida que se aproximaba la época de la eleccion, fué acalorándose la lucha entre los bandos contendientes; pusiéronse en juego todo género de intrigas y maniobras; disponiendo de la prensa unos y otros, atacaban y calumniaban á sus contrarios, y no contentiéndoles ningun freno, fueron irritándose las pasiones hasta el grado de hacer imposible una solucion pacífica cualesquiera que fuesen los vencedores.

Varios gobernadores de los Estados, entre ellos Santa-Anna y Zavala, opinaban por Guerrero; pero el ministerio estaba por Pedraza, siendo encargado de Relaciones D. Juan de Dios Cañedo, y de Justicia D. Juan J. Espinosa de los Monteros, resaltando la imparcialidad de Victoria en medio del conflicto, y en presencia de los denuetos y las injurias que por la prensa se dirigian mutuamente los partidarios, de los cuales algunos suponian un deshonor nacional el que Guerrero fuera presidente. El resultado

de las elecciones verificadas el 1º de Setiembre fué satisfactorio á Pedraza, emitiendo once legislaturas su voto por él, siete por Guerrero y los sufragios para vice-presidente estuvieron por Bustamante, Godoy y Muzquiz; los guerreristas, aún ántes de la computacion legal, al presentir su derrota, procuraron sobreponerse á ella por medio de una revolucion que estalló en el Estado de Veracruz, alegando que Pedraza habia usado de la fuerza y de su posicion para dominar la opinion nacional, no obstante que Victoria habia ofrecido que quitaria aún los simulacros de violencia y para ello habia dado las órdenes consiguientes; por su parte aseguró el Ministerio que la fuerza armada tan solo llevaba por objeto hacer efectiva la libertad de las legislaturas.

La hostil disposicion de los ánimos aumentaba cada vez más la irritabilidad de las pasiones y los temores acerca de un inminente trastorno, á consecuencia de la presion que ejercia el Ministerio para intimidar á las asambleas legislativas, aunque esto nada significa en el resultado de la eleccion por la cual quedó nombrado legítimamente presidente Pedraza, puesto que habia reunido la mayoría de votos exigida por la Constitucion, y no podia atentarse contra lo hecho sin cometer un gran crimen; pero sublevadas las pasiones y cegada la razon, fué abandonado el terreno de las amenazas pasando al de los hechos; tomaron la iniciativa Santa-Anna, el Ayuntamiento de Jalapa y el regimiento núm. 5 residente en esa ciudad, cuyos oficiales terminantemente habian dicho que no reconocerian á Pedraza, y se sublevaron sin que Guerrero procurase sofocar el espíritu de discordia que aumentaba diariamente; entonces Victoria estaba ya resuelto á sostener la ley en la eleccion de Pedraza, apoyado tambien por el Congreso general que declaró á Santa-Anna y á sus cómplices fuera de la ley. Nada indicaba que ésta fuera hollada, y parecia que la voz del general disidente quedaria sin hallar eco, cuando las tropas del gobierno perseguian á las sublevadas desde Perote hasta Oaxaca, en cuya ciudad estrechado Santa-Anna por un riguroso sitio y proscrito por una ley del Congreso general, se halló en situacion desesperada, de la cual salió tan solo por la revolucion que estalló en la capital la noche del 30 de Noviembre, y se llamó de la Acordada, dirigida por D. Lorenzo Zavala, por el general Lobato y el mismo Guerrero, pidiendo la variacion del Ministerio para que la Cámara tuviera libertad en la cuestion de la presidencia y solicitando la expulsion de españoles, cuyo motin triunfó el 4 de Diciembre, abandonando el terreno de la política D. Manuel Gomez Pedraza, cuando tenia probabilidades de triunfar apoyado en la ley; en seguida renunció la presidencia y salió ocultamente de la República, y por el triunfo de la revolucion vino á ser nombrado presidente Guerrero y vice-presidente D. Anastasio Bustamante, con cuyo acto quedó rasgada la Constitucion y abierta la vía de todas las revoluciones, legalizadas tan fácilmente.

Victoria, á quien faltaban algunos meses para salir de la presidencia, esperó que calmara la agitacion encargando á Guerrero del ministerio de la guerra. Desalentado entre las olas tempestuosas de la política, dió lugar á que se viera el escandaloso suceso de que el presidente pasara á la Acordada á capitular con los rebeldes, y amargó sus últimos dias de gobierno el robo ejecutado en el Parian, cuyas puertas forzó el pueblo al grito de «Mueran los españoles;» en pocos momentos desaparecieron más de dos millones de pesos, cayendo por consecuencia en la miseria más de mil familias trabajadoras, y no solo con esto sembró la revolucion de la Acordada la ruina, sino con la expulsion de los españoles, que fué su consecuencia; salieron de México grandes capitales, suspendieron los negociantes de Europa sus especulaciones aquí, y destruida

la Constitucion se arrojó el germen de la ilegalidad que arraigó prontamente. No lo comprendió así el partido yorkino, que saludó el dia del triunfo como de felicidad, considerándolo falsamente precursor de la paz y la prosperidad de la Nacion. Pocos dias ántes de que dejara la presidencia Victoria, juguete ya de los partidos, y cuyo período legal terminaba á fines de Marzo de 1829, fué dada la ley sobre expulsion de españoles que comprendia á todos los que vivieran en la República, y á los nacidos en los dominios castellanos, exceptuando á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, á los hijos de americanos, á los impedidos físicamente, y eran comprendidos en la ley los hijos de españoles, nacidos en alta mar. Terminó su período presidencial cruzado de brazos, dejándose llevar por la corriente revolucionaria, falto de ánimo y de inteligencia.

Despues de haber desaparecido Victoria de la escena política, en medio de tan dolorosos acontecimientos, ya no volvió á presentarse como hombre público si no fué en escala inferior. Aunque débil para que le dominaran sus favoritos, nunca traicionó sus ideas. Sin embargo de que en su administracion fueron establecidas las sociedades «Aguila Negra» y las casas del rito de York, lo uno fué obra exclusiva de un fraile betlemita llamado Simon Cruz, y en lo otro tuvo muy corto participio, siendo motores principales D. Lorenzo Zavala y otros. El betlemita murió en Yucatan desterrado por Victoria. Retirado éste á la costa de Barlovento, donde tenia una hacienda llamada el «Jobo,» fué á morir á Perote el 21 de Marzo de 1843 á las doce y media del dia, tras una larga y dolorosa enfermedad. El Sr. Victoria habia padecido desde hacia cuatro años ataques epilépticos, y estando en Tlapacoyam en 1842, se agravó de tal modo que el médico D. Antonio del Castillo le ordenó mudar temperamento en Teziutlan, lo que hizo á fines del año y en Febrero del siguiente pasó á Perote. Tan abatido estaba su espíritu y tan cargada de ideas lúgubres su imaginacion, que á menudo lloraba, expresando que lo hacia porque sentia el mal estado de su patria; murió atacado de hipertrofia en el corazon encontrándosele en la autopsia, «el corazon hinchado y voluminoso.» El cadáver fué embalsamado por el director del hospital militar y depositado en una bóveda de la capilla de aquella fortaleza, de donde fueron sacados los restos por el general D. Alejandro García en 1862 y conducidos á Puebla. El general Santa-Anna habia dispuesto que el nombre de Victoria fuera inscrito con letras de oro en el salon de la Cámara de diputados y que se levantara un monumento en Santa Paula donde yacieran los restos del héroe, haciendo los gastos por cuenta de la hacienda pública; pero nada de esto tuvo lugar.

## D. VICENTE GUERRERO.

(SEGUNDA EPOCA.)<sup>1</sup>

**B**RILLANTE y envidiable la primera faz de la carrera de Guerrero, defensor celoso del pueblo y valiente soldado que muchas veces habia regado con su sangre el campo de batalla, manejándose como patriota leal al tratarse de la independenciam, viene ahora la época en que debe modificarse la gratitud, la admiracion y el respeto á consecuencia de los errores y las debilidades que dieron por resultado la sangrienta catástrofe de Cuilapa. La revolucion de la Acordada que pudo haber sido sofocada, tanto por la inferioridad numérica de sus defensores como porque no estaban uniformes en la manera de llevarla adelante, triunfó por la falta de energía y de inteligencia en el gobierno; pero no por eso quedó más resplandeciente la gloria de Guerrero; salido de la capital el 1º de Diciembre al estallar la revolucion, luego regresó á reunirse con los pronunciados que lograron fascinarle y desvanecerle con el incienso de las adulaciones, presentándole sin cesar sus antiguos servicios desdeñados por el partido que le era contrario. Nada concedor del resbaladizo terreno de la política, prestó su respetable nombre para ser juguete de ruines pasiones. Presentóse Guerrero en la Acordada el dia 3 de Diciembre entre los pronunciados contra la ley y en su favor; y aunque se retiró por la noche cuando tambien se retiraba su competidor Pedraza, ya habia cometido un acto de debilidad ó de patriotismo mal entendido. Si tanto los revolucionarios como el gobierno hubieran podido preveer el cúmulo de males que de aquella revolucion iban á seguirse, sin duda que habrian preferido sucumbir ántes que destruir la ley. Hacia tiempo que toleraba el general Guerrero que se hiciera uso de su nombre y de su influencia para fomentar la revolucion, y costó muy caro á nuestra Patria su inexperiencia en asuntos políticos, y la falta de firmeza y de desconfianza para sospechar de aquellos que le rodeaban, y que á su sombra quisieron elevarse al poder.

Antes de que la ley hubiera hablado se le habria permitido á Guerrero, como á cualquier otro ciudadano, aspirar á la suprema magistratura, pero despues de verificadas las elecciones era indudable el derecho de Pedraza, y tan solo al Congreso correspondia señalar los vicios de ellas, y por eso fué tan grave la falta de Guerrero al consentir y aún tomar parte en que fuera violada la Constitucion, si bien ciertas circuns-

<sup>1</sup> Véase la página 67.